

Unidad administrativa de Secretaría
Expte.: 39/2021
Asunto: Junta de Gobierno Local Ordinaria

Extracto: Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria para el día 04/05/2021.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en orden a convocar y presidir las sesiones de la Junta de Gobierno Local, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 87 y siguientes de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias y artículos 70 y 106 del Reglamento Orgánico Municipal, HE RESUELTO:

Convocar sesión de Junta de Gobierno Local Ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Casas Consistoriales de Mogán de este Ilustre Ayuntamiento de Mogán, el día 04/05/2021 a las 12:00:00, en primera convocatoria, y en caso de no haber cuórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde, de conformidad con lo establecido en el artículo 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto número 2568/1986, de 28 de noviembre, para tratar los siguientes asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCIÓN
1	Aprobación, si procede del borrador del acta de la sesión anterior.
2	Expte. 355974/2021. Propuesta a los efectos de ampliar plazo de ejecución de la obra Ampliación Cementerio de Mogán, Conexión a red de alcantarillado municipal del Cementerio de Mogán y Drenaje Lixiviados nuevo Cementerio Mogán, Referencia: 16-OBR-32 / 16-OBR-56 (18.PCA.08.01) 16-OBR-55 , a la entidad Contruplan, Construcciones y Planificación, S.L.
3	Expte. 355840. Subvención Nominativa Cooperativa Auto Taxi de Mogán, año 2021
4	Expte. 357385/2021. Propuesta de aprobación del proyecto denominado IV Feria del Atún y del Mar de Mogán.
5	Expte. 3759/2020. Propuesta para declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación de parte del contrato de la obra: Acondicionamiento márgenes GC-500 entrada de Arguineguín (Tramos 1 y 2), T. M. Mogán con la entidad DEMOEXTRAN Canarias S.L. Ref.:18-OBR-52.
6	Expte. 3759/2020. Propuesta para declarar conforme a derecho y tomar conocimiento de la subcontratación de parte del contrato de la obra: Acondicionamiento márgenes GC-500 entrada de Arguineguín (Tramos 1 y 2), T. M. Mogán con la entidad Construcciones y Reformas CANARYCONS, S. L. Ref.:18-OBR-52.
7	Expte. 355513/2021. Propuesta para la imposición de una sanción a Dña. ***** por importe de 100,00 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Prevención y Contención del Covid-19, según recoge el Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre.
8	Expte. 355515/2021. Propuesta para la imposición de una sanción a Dña. ***** por importe de 100,00 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Prevención y Contención del Covid-19, según recoge el Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre.
9	Expte. 356371/2021. Propuesta para la imposición de una sanción a D. **** por importe de 100,00 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Prevención y Contención del Covid-19, según recoge el Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre.
10	Expte. 355788-2021. Propuesta para la imposición de sanción de 100 euros a D. ***** por infracción leve, por incumplimiento de las medidas de

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN)	Alcaldesa-Presidenta	03/05/2021 12:02
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	03/05/2021 12:02

	prevención y contención frente a la COVID-19, según Decreto-Ley 14/2020 de 4 de septiembre.
11	Expte. 355512/2021. Propuesta para la imposición de una sanción a D. ***** , por importe de 100,00 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Prevención y Contención del Covid-19, según recoge el Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre.
12	Expte. 355563/2021. Propuesta para la imposición de una sanción a D. ***** , por importe de 100,00 euros por la comisión de una infracción leve en materia de Prevención y Contención del Covid-19, según recoge el Decreto Ley 14/2020, de 4 de septiembre.
13	Expte. 355527/2021. Propuesta para la revocación de sanción de 100 euros a D. ***** por infracción leve, por incumplimiento de las medidas de Prevención y Contención frente a la Covid-19, según Decreto-Ley 14/2020 de 4 de septiembre.
14	EXPTE. Propuesta para la aprobación de obligaciones correspondientes a facturas.
15	EXPTE. 357760/21. Propuesta para desestimar la solicitud de reconocimiento de obligaciones correspondiente a facturas.
16	Expte. 13787/2015-11 (355430/2021).-Propuesta para otorgar a la entidad Somotur, S.A, licencia de obra mayor consistente en legalización y modernización integral de zonas comunes y unidades alojativas en Apartamentos Corona Cedral sita en Avenida de Mogán nº 2, Puerto Rico.-
17	Expte.:356161/2021. Propuesta aprobación Informe de supervisión y otros extremos del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares de la obra: Rehabilitación y Concesión de la Playa El Perchel, Arguineguín. Ref.:16-OBR-31.
18	EXPTE. : 357998/2021 Devolución aval entidad mercantil EFFICO, contrato extinto 94-GSP-01
19	Expte. 357101/2021. Propuesta para reconocimiento de pago a favor de don José Francisco González González en concepto de indemnización por gastos de asistencia jurídica y endoso a la entidad Martel Morales, S.L. Abogados Asociados.
20	Expte. 357100/2021. Propuesta para reconocimiento de pago a favor de don José Francisco González González en concepto de indemnización por gastos de asistencia jurídica y endoso a la entidad Martel Morales, S.L. Abogados Asociados.
21	Asuntos de urgencia.

Por la Secretaría General se llevarán a cabo los trámites necesarios para la efectividad de esta resolución.

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>



c006754aa935030f5c07e50b1050b3bB

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ONALIA BUENO GARCIA (AYUNTAMIENTO DE MOGAN) DAVID CHAO CASTRO	Alcaldesa-Presidenta Secretario General Accidental	03/05/2021 12:02 03/05/2021 12:02